



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

JUNTA DE ACLARACIONES  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP 02/2014

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 02/2014 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES" UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.-----  
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.-----

POR EL ÁREA USUARIA: -----  
DR. ARTURO ALARCÓN MARTÍNEZ.- DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA.-----

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----  
MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR.- COORDINADOR DE ÁREA.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----  
LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA GUTIÉRREZ.- DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES.-----

POR LOS LICITANTES: -----  
PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JULIÁN ISLAS RODRÍGUEZ.-----  
SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR PEDRO ARTURO MENDEZ MARTÍNEZ.-----  
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR MAURICIO DELARBRE PLATA.-----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE: -----

1. LOS LICITANTES DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y LA RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES INDICANDO NOMBRE Y TELÉFONOS DE CONTACTO.
- 2.- APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ACREDITAR TENER UN CAPITAL CONTABLE DE POR LO MENOS \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

3.- SOLO LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN OPERATIVO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA DICHO PLAN ES DE CARÁCTER RESERVADO.

4.- SE ELIMINA DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL REQUISITO: "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROGRAMA DE ALARMA Y CAMARIZACIÓN DE LOS CAMPUS, SE DEBERÁN CONSIDERAR MÍNIMO 26 CÁMARAS QUE DEBERÁN CONECTARSE CON EL SISTEMA PROPIO DE LA UNIVERSIDAD, Y EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS EN LA FECHA QUE SEÑALE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA", EN RAZÓN DE QUE EL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2014, APROBADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, ESTABLECE EL PROGRAMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA, POR LO QUE NO DEBERÁN TOMARLO EN CONSIDERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

----- ACLARACIONES DE LOS LICITANTES -----

PREGUNTAS DE PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.-----

**NUMERAL 6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SEÑALA EN SU PÁRRAFO QUINTO:**

**ADEMÁS, DEBERÁN EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO PÓR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS QUE A LA LETRA DICE:**

*"Artículo 59. Además de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los particulares, personas físicas o morales que presten servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado, o servicios de sistemas de alarmas; deberán obtener la autorización y el registro de la Secretaría para prestar sus servicios.*

*En caso de contar con autorización federal, los particulares autorizados deberán cumplir además la regulación que establece la presente Ley y el Reglamento en la materia".*

**CORRELACIONADO CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 3.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE A LA LETRA DICE:**

EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROGRAMA DE ALARMA Y CAMARIZACIÓN DE LOS CAMPUS, SE DEBERÁN CONSIDERAR MÍNIMO 26 CÁMARAS QUE DEBERÁN CONECTARSE CON EL SISTEMA PROPIO DE LA UNIVERSIDAD, Y EL LICITANTE QUE RESULTE

ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS EN LA FECHA QUE SEÑALE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA.

1.- FAVOR DE PRECISAR SI ES CORRECTO COMO LO ES QUE LOS LICITANTES DEBEMOS PRESENTAR AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES INMUEBLES Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN SUS VARIANTES DE MONITOREO, INSTALACIÓN, ACTIVACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS O SENSORES DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE REQUIERE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TANTO CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMO CON ALARMAS Y CÁMARAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II, 58 Y 59 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

RESPUESTA: SE REQUIEREN LOS PERMISOS FEDERAL Y ESTATAL ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; NO ASÍ EL PERMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN LAS VARIANTES QUE MENCIONA EL LICITANTE, EN RAZÓN DE QUE EL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2014, APROBADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, ESTABLECE EL PROGRAMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA, COMO QUEDO SEÑALADO EN LA ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ACREDITAR TENER UN CAPITAL SOCIAL DE POR LO MENOS \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

2.- EN VIRTUD DE QUE EL CAPITAL SOCIAL NO REFLEJA EXACTAMENTE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, YA QUE ESTE PUEDE VERSE DISMINUIDO CON PÉRDIDAS EN SU OPERACIÓN Y EN EL CASO DE QUE HAYA LICITANTES PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y NO TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE ACREDITAR CAPITAL SOCIAL, PODEMOS LOS LICITANTES ACREDITAR ESTE REQUISITO CON EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 EN DONDE SE COMPRUEBE QUE DICHO CAPITAL SEA COMO MÍNIMO DE \$10,000,000.00.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

3.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LAS BASES.

RESPUESTA: ES CORRECTO, DE SER POSIBLE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL ORDEN EN QUE SE SOLICITA EN BASES, PARA FACILITAR SU REVISIÓN.

ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO H.

4.- LA CONVOCANTE CONSIDERA COMO CONFLICTO LEGAL EL QUE EL LICITANTE HAYA INTERPUESTO EN AÑOS ANTERIORES RECURSOS DE INCONFORMIDAD CONTRA ALGÚN PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE LA UNIVERSIDAD.

RESPUESTA: NO, TODA VEZ QUE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ES UN DERECHO QUE TIENEN LOS LICITANTES CUANDO SE CONSIDEREN AGRAVIADOS POR ALGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO.

UNIFORME Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

5.- LOS LICITANTES DEBEMOS DEMOSTRAR MEDIANTE FACTURAS A NOMBRE DEL LICITANTE EN NUESTRA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONTAR CON UNIFORMES Y EQUIPOS SUFICIENTES (LÁMPARAS SORDAS, SILBATOS, RADIOS DE COMUNICACIÓN Y CÁMARAS DE CCTV) PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

RESPUESTA: NO ES REQUISITO DEMOSTRAR MEDIANTE FACTURAS QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

6.- LOS LICITANTES DEBEMOS ACREDITAR EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LA CALIDAD, EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD, CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA ETC. DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

RESPUESTA.- APEGARSE A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

7.- EN CASO DE QUE SEA AFIRMATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA NÚMERO 5 CON QUE DOCUMENTOS REQUIERE LA CONVOCATE QUE ACREDITEMOS NUESTRA CALIDAD, EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD, CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA.

RESPUESTA.- APEGARSE A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PREGUNTAS DE AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V. -----

1.- Los proveedores que pagamos bases en la licitación pasada vamos a pagar de nuevo?

RESPUESTA.- ES CORRECTO, SE TRATA DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

2.- Todos los formatos del anexo 4 deben certificarse ante notario adicional a los papeles legales?

RESPUESTA.- NO ES NECESARIO CERTIFICAR LOS ANEXOS ANTE NOTARIO.

3.- Que documentos son válidos para acreditar el capital social requerido?

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

4.- Que documentos son válidos para acreditar la antigüedad de 5 años de experiencia como prestadora de servicios de seguridad privada?

RESPUESTA.- EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR COPIAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO CON CINCO AÑOS ANTERIORES.

5.- En la propuesta técnica se debe incluir el plan operativo por sede, región, etc.?

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

6.- En que parte se ofrecen los servicios de valor agregado de nuestra oferta?

RESPUESTA.- EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 02/2014, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.-----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

NO HA LUGAR A CELEBRAR OTRA JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON.-----

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS LICITANTES, ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"**

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

**"POR LAS ÁREAS USUARIAS"**

**DR. ARTURO ALARCÓN MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA

**"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"**

**MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR**  
COORDINADOR DE ÁREA

**"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"**

**LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA GUTIÉRREZ**  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

**"POR LOS LICITANTES"**

**PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.**  
REPRESENTADA POR JULIÁN ISLAS RODRÍGUEZ

**SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE S.A. DE C.V.**  
REPRESENTADA POR PEDRO ARTURO MENDEZ MARTÍNEZ

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V.**  
REPRESENTADA POR MAURICIO DELARBRE PLATA